Fundado en 1858. Domingo 11 de Mayo de 1879. Año XXII.—Núm. 6,

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20. — OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. — PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

AVISO.

Queriendo evitar enojosas reclamaciones, suplicamos de nuevo á los suscritores cuyos pagos están atrasados, que los salden, y á los que van corrientes que renueven el abono hasta fin de Junio.

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Subdelegado de medicina ha sido llamado por el Sr. Gobernador para que se proceda á la vacunacion y revacunacion. Aplaudimos esta disposicion que tiende á preservarnos de una enfermedad tan terrible y contagiosa, y que hará se cumpla alguna vez el artículo 213 del Bando.

Tambien se ha dispuesto la traslacion al Gobierno civil de la Secretaría de la Junta de instruccion pública, con objeto de poder inspeccionar este ramo mas de cerca.

Segun «El Constitucional», un general amigo del señor presidente del Consejo y diputado electo, se propone, contando con el apoyo de varios amigos, tambien diputados, oponerse en las Córtes de una manera enérgica á los proyectos del Sr. Cánovas, é influir para que el general Martinez Campos haga una política verdaderamente liberal.

Creíamos que ciertas ideas estaban reñidas con la creencia en el poder de la excomunion, pero hoy nos hemos convencido de lo contrario al verla lanzada por quien no lo esperábamos.

Se ha fugado de la casa materna, en la villa de La Union, el niño de 11 años, Antonio Rodriguez Mercader.

Por el Gobierno civil se recuerda el encargo que los Ayuntamientos y Subdelegaciones tienen de vigilar porque en tiempo oportuno se verifiquen las operaciones de vacunacion en sus respectivas localidades y que al efecto, los señores Alcaldes de los pueblos cabeza de partido de la provincia, deleguen las personas que tengan por conveniente con objeto de que puedan recoger en el Gobierno los cristales de linfa necesarios para el fin indicado.

Parece que uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán á las Córtes, será el de reemplazo del ejército para el año de 1879 al 80. Dicho proyecto se encuentra ya redactado.

Para evitar las dudas que originó la anterior, se establece que cuando un quinto, después de ingresado en caja desaparezca, se considere como soldado desertor, y no habrá lugar á llamar para cubrir su puesto al mozo suplente, que en otro caso estaría obligado á servir, procedente del mismo sorteo.

Se ha recibido en el Gobierno de provincia el expediente de deslinde y segregacion del Catálogo de los montes públicos, de las haciendas denominadas «Pisanas», pertenecientes á don Joaquin Calpena y D. Alvaro Vidal, situadas en término de la villa de Jumilla, y se ha concedido el improrogable plazo de doce dias, para que expongan las corporaciones y particulares interesados en dicha operacion lo que á su derecho convenga.

Segun nos escriben de Monóvar, en la noche del 3 al 4 de los corrientes se helaron muchos viñedos de aquellos campos, y se temía que la helada se repitiese, lo cual sería una verdadera calamidad para un país esencialmente vinícola y en el cual viven del producto de la vid gran número de familias.

Tambien se dice que han sufrido igual calamidad los viñedos de Yecla, Villena, Caudete y Almansa.

Entretanto, en Monóvar se han hecho algunas compras á diez reales cántaro los tintos secos de la última cosecha.

Sensible sería que la intempestiva helada que acaba de tener lugar privase á los cosecheros de dicha villa del producto de sus campos en el presente año.

Los delitos que cometen y las penas en que incurren, segun el Código, los que adulteran las bebidas y comestibles, son las siguientes:

«Art. 356. El que con cualquiera mezcla nociva á la salud alterare las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó vendiere géneros corrompidos ó fabricare ó vendiera objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de «arresto mayor» en su grado máximo, ó «prision correccional» en su grado mínimo, y multa 125 á 1,250 pesetas.

«Los géneros alterados y los efectos nocivos serán siempre inutilizados.»

Tambien conviene recordar el artículo 357, que dispone:

«Se impondrá tambien la pena señalada en el artículo anterior:

«1.° Al que escondiere ó sustrajere efectos destinados á ser inutilizados ó desinfectados, con objeto de venderlos ó comprarlos.»

Añadiremos que, segun el art. 29 del mismo Código, la prision correccional dura de seis meses y un dia á seis años, y el arresto mayor desde un mes y un dia á seis meses.

Y segun el art. 97, el grado máximo del arresto mayor dura de cuatro meses y un dia á seis meses, y el grado mínimo de la prision correccional, desde seis meses y un dia á dos años y cuatro meses. De manera que, segun los artículos 356 y 97 del Código penal, los adulteradores incurren en la pena, desde cuatro meses y un dia de arresto mayor hasta dos años y cuatro meses de prision correccional, mas multa de 125 á 1,250 pesetas

Los almacenistas y tratantes deben tener presente, que segun el art. 11 del Código penal, son responsables criminalmente de los delitos: 1.° Los autores, 2.° Los cómplices. 3.° Los encubridores; y que los artículos 68, 69, 70, 71, 72 y 73 del Código penal, señalan las penas en que los cómplices y encubridores incurren.

Interesantísimo ha aparecido hoy el núm. 65 de nuestro ilustrado colega «El Semanario Murciano», el que recomendamos á nuestros lectores. Hé aquí el sumario:

Juegos Florales en Murcia.—Memoria, por D. Gonzalo Bañ s.—Dictámenes de los Jurados.—A la Moda, por D. Rodolfo Cárles.—Mi alma como la suya, por D. José Martinez Tornel.—A la Vírgen, por D. Gabriel Baleriola.—Miscelánea.—Crónica de la semana, por D. R. C.

Se habla de haberse recibido en Madrid un despacho telegráfico particular, anunciando que había esperanzas de que terminase en breve la huelga de tejedores de seda de Lion.

Con referencia á la última lluvia dice «El Amigo de Cartagena»:

«En nada favorecerá esta lluvia á la cosecha de cereales, perdida por completo en nuestros campos, ni á los viñedos abrasados por las últimas escarchas, pero quizá aproveche para los frutales.

De cualquier modo ha sido poco copiosa para influir en el mejoramiento de la salud pública.»

Leemos en «El Popular»:

«En la sesion celebrada hoy en el Consejo de Estado ha quedado evacuada la consulta que el Sr. Ministro de la Gobernacion dirigió á aquel alto Cuerpo respecto á si en 1.° de Junio, época en que tomarán posesion los nuevos concejales, han de ser ó no removidos los alcaldes y tenientes de alcaldes en los Municipios.

La jurisprudencia seguida hasta el presente desde el año 1845, ha sido siempre la de que los cargos de alcalde y tenientes de alcalde no pueden durar mas de dos años.

La moderna ley Municipal nada expresamente dice acerca de este particular; pero de su espíritu y de las ideas que se vertieron en el seno de la comision en las Cortes, y de los discursos que se leen en el «Diario de Sesiones», se colige fácilmente que los individuos que hoy ejercen los mencionados cargos deben cesar en 1.° de Julio, á no ser que sean reelegidos.»

Segun un decreto reciente de la Sagrada Congregacion del Concilio, sobre quienes hayan de reputarse pobres en lo tocante á dispensas matrimoniales, se decide lo siguiente:

«Después de haber recibido los informes convenientes, la Sagrada Congregacion del Concilio, ha decidido que debe tomarse por regla el decreto de Benedicto XVI de 16 de Setiembre de 1754, segun el cual debe considerarse pobre á todo el que no posea un capital equivalente á 1.600 francos (6.080 rs.) Roma 15 de Junio de 1878.

Dice «La Provincia» de Alicante:

«¡Agost, Monforte, Novelda, Aspe, Monóvar, Pinoso, Salinas, Sax, Villena, Elda, Petrel...! Hé aquí entre otros los pueblos que han quedado reducidos á la mas espantosa miseria á consecuencia de la fuerte helada que destruyó las cosechas en la noche del Domingo.»

Hemos recibido el núm. 69 del notable periódico industrial «El Eco de la Zapatería», que contiene el siguiente sumario:

I. Advertencia.—II.—Viaje alrededor de la Zapatería española (Islas Baleares), por Gervasio Barrera.—III. La Zapatería en la Exposicion (continuacion), por Luis Hernandez.—IV. Sueltos.—V. Noticias.—VI. Variedades: *Una maestra de agallas*, por Juan Palas.—VII. Recortes.—VIII. Anuncios.

Nuestros colegas de Cartagena han sido invitados á una sesion de la Económica de Amigos del País, en que se trató de aguas. Nosotros creíamos que serían sócios, como en otros puntos lo son los periodistas en virtud de las atenciones que se guardan á la prensa.

Dice el «Diario de Valencia»:

«Un reputado médico de esta capital se ha encargado de redactar la historia de un rarísimo caso de «flujo menstrual prematuro», el único en su clase de los conocidos hasta el dia, por cuanto la niña de que se trata lacta todavía, cuenta 18 meses de edad, ofreciendo en los aparatos genital y mamario cuantos caractéres se requieren en el período de pubertad, y viene menstruando desde los siete meses.

Como quiera que dicho trabajo ha de ver la luz pública probablemente en el número próximo del órgano oficial del Instituto Médico Valenciano, nos reservamos por hoy dar más datos, ofreciéndolos á nuestros lectores después de llenado el respeto que nos merece tan ilustrada publicacion.»

A los cazadores.—Se ha repartido el número 12 del año segundo de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en veinte y cuatro columnas de gran fólio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscricion por un año.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida. La suscricion se puede hacer por nuestro conducto.

REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 10 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: Un asunto que, por ser del dominio público, viene hace algunos dias llamando la pública atencion, es objeto segun se dice de disgusto entre personas hasta hoy amigas, y con el fin de que no se tergiverse y se extravíe la opinion, creo conveniente dé á conocer sus fundamentos, sin entrar en consideraciones, que hará como guste el lector.

Parece ser, que, habiendo el muy ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia girado una visita á los Establecimientos de Beneficencia, no encontró en buen estado la casa de la Misericordia, y que habiendo preguntado por el Director de la misma, se le presentó el Sr. Herrero, persona muy apreciable, pero que tiene la desgracia de haber perdido hace algun tiempo la vista.

Parece ser, que el Sr. Gobernador hizo esto presente á varios Sres. Diputados provinciales, los cuales convinieron en que realmente el Sr. Herrero se encontraba imposibilitado para el desempeño del cargo.

Parece ser, que el Sr. Gobernador, encargado por la Ley de la alta inspeccion de los establecimientos de beneficencia, y no queriendo que una corporacion cuya presidencia le está por la misma Ley confiada viniese incurriendo en cierta responsabilidad, después de esperar en vano una dimision bien aconsejada por quien aconsejarla debía, pasó una comunicacion en la cual expresaba, que habiendo girado una visita á los establecimientos de beneficencia, y observado que el Director de la casa de Misericordia no servía para el desempeño de este importante cargo, se procediese á su separacion, y al nombramiento de otra persona que reuniese las circunstancias necesarias.

Parece ser, que, por motivos de parentesco ha habido quien se haya propuesto sostener al Sr. Herrero en su puesto, acordándose, que la comunicacion del Sr. Gobernador pasase á informe de la comision de Beneficencia y Diputados inspectores.

Parece ser, que, por este acuerdo hubo de sentirse alguien lastimado, puesto que en resúmen se ponía en duda una afirmacion consignada por la primera autoridad de la provincia, estimándose generalmente el acuerdo de, pase á informe de la comision, como un recurso dilatorio, de esos tan frecuentes en la administracion española, que se escogitaba para que el asunto quedase en el mismo estado.

Parece ser, que para contrariar la accion administrativa del Sr. Gobernador en este asunto, se alegan lazos de parentesco, y un estado de absoluta pobreza en que se pretende hacer aparecer al señor Herrero, que, parece no ser cierto, y que de serlo, aparecería el Sr. Herrero mas que como Director del establecimiento, como un pobre en él acogido y con sueldo por razon de parentesco con ciertas personas que serán siempre en esta provincia un inconveniente constante para toda buena administracion; ya se convencerá el Sr. Gobernador.

Estos son los hechos, segun se dice: esperamos la solucion que se les dé.

Soy de V. atento s. s. q. s. m. b.,

Un suscritor.

VARIEDADES.

MELODÍA.

Cuando en Oriente brilla la aurora
Y en tu ventana su luz refleja,
Al entreabrirse tus bellos ojos,
Díme ¿qué piensas?

Cuando la noche tiende su manto
Y vaga en sueños tu mente inquieta,
Dulce esperanza del alma mia,
Díme ¿qué sueñas?

Cuando de hinojos en tu retiro
Hasta los cielos la vista elevas
Y una plegaria brota en tus lábios,
Dí ¿por quién rezas?

Si en mí está fijo tu pensamiento,
Si cuando duermes conmigo sueñas,
Si por mí al cielo van tus plegarias
¡Bendita seas!

C. C.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recorrer los colegios en sus primeras secciones establecidas en el casco de esta capital: la votacion se hace con demasiada tranquilidad, que toca en desanimada en algunas mesas: los candidatos á quienes se están dando los sufragios son:

1.°—*Ayuntamiento.*

D. Manuel Soto Albaladejo.—A.
José María Illa é Illa.—A.
Luis Fontes Alvarez de Toledo.—O.

2.°—*Casa de Expósitos.*

D. Diego García Alix.—A.

3.°—*Escuela Normal.*

D. Pascual Abellan Sanchez.—A.

4.°—*Agustinas.*

D. José Illan Gonzalez.—A.
Ramon Martinez Galvez.—A.

5.°—*Cármen.*

D. Domingo Colombo.—A.
Francisco Illan Sanchez.—A.

6.°—*Sociedad.*

D. Francisco Julio Martinez Montejano.—A.
Gerónimo García Ruiz.—A.

7.°—*Convalecencia.*

D. Fulgencio Meseguer Illan.—A.
Anselmo Arques.—A.
Agustin Abril Ruiz.—O.

8.°—*Correccion.*

D. Roman Sanz Barrera.—A.
Acisclo Marin Samaniego.—A.

9.°—*Plaza de la Concepcion.*

D. Patricio Almela.—A.
Antonio Lorente Turon.—A.
Ricardo Guirao de la Rocamora.-O.

10.—*Verónicas.*

D. José Vinadel.—A.
D. Enrique Ayuso.—A.
Alejo Molina Marquez.—O.
Pedro Diaz Cassou.—O.

Como se vé la lucha solo existe en este último donde solo han de ser elegidos dos concejales y hay cuatro candidatos: en los demás solo se vota el número que debe salir.

La A indica *adicto*: la O *oposicion*.

FERROCARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Romería de S. Isidro en Madrid y gran féria en Mayo de 1879.

CORRIDAS DE TOROS Y OTRAS DIVERSIONES.

Billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, valederos hasta el 31 de Mayo.

De las estaciones siguientes á Madrid y regreso.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Cartagena.	224 rs.	149 rs.
Murcia.	197 »	132 »
Cieza.	175 »	119 »
Hellin.	148 »	91 »

En las estaciones anteriormente designadas, se despacharán estos billetes para los trenes mixtos de los dias 12, 13, 14, 18, 19, 21, 23 y 25 de Mayo actual.

El regreso podrá efectuarse á voluntad de los viajeros, saliendo de Madrid por cualquiera de los trenes mixtos de los dias 16, 17, 18, 19, 20 y del 26 al 31 ambos inclusive.

Se concede á cada viajero el trasporte gratuito de 15 kilógramos de equipaje.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréban, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—32

CROMOS SUPERIORES,
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA
se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la sesion celebrada ayer en el Consejo de Estado ha quedado evacuada la consulta que el señor ministro de la Gobernacion dirigió á aquel alto Cuerpo respecto á si en 1.° de Julio, época en que tomarán posesion los nuevos concejales, han de ser ó no removidos los alcaldes y tenientes de alcaldes en los Municipios.

La jurisprudencia seguida hasta el presente desde el año 1845, ha sido siempre la de que los cargos de alcalde y tenientes de alcalde no pueden durar mas de dos años.

La moderna ley Municipal nada expresamente dice acerca de este particular; pero de su espíritu y de las ideas que se vertieron en el seno de la comision en las Córtes, y de los discursos que se leen en el *Diario de Sesiones*, se colige fácilmente que los individuos que hoy ejercen los mencionados cargos deben cesar en 1.° de Julio, á no ser que sean reelegidos.

Es posible que el Sr. Sagasta tome parte en la discusion del Mensaje.

A propósito de esta noticia, leemos la siguiente anécdota en un colega:

«En una de las legislaturas de las Córtes disueltas, y en vísperas de un debate político importante, se acercó un periodista al Sr. Sagasta para preguntarle si tomaria parte en la discusion.

—No lo sé, contestó el Sr. Sagasta: en muchas ocasiones se resuelve uno á no hablar, pero las palabras se enredan como las cerezas.»

Y las cerezas suelen dar cólicos.

El Globo da la siguiente noticia de sensacion:

«Parece que recientemente han surgido dificultades que hacen temer no sea el señor marqués de Orovio el ministro de Hacienda que lleve á las Cámaras los presupuestos del año próximo. El ministerial que nos dió esta noticia guardaba reserva acerca de los obstáculos que han saltado al paso del Sr. Orovío, proporcionándole un fracaso en su gestion financiera, que puede muy bien ser el último.»

¿Puede decirnos *El Globo* qué fracaso es al que alude?

Porque debe ser de mucha monta para que el actual ministro de Hacienda se ocupe del supuesto fracaso.

Ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta *El Constitucional Español*.

Sentimos el percance del colega, y le deseamos salga absuelto.

Desgraciadamente la cuestion de subsistencias no adelanta un paso en favor de los intereses del público. La prensa no cesa de clamar contra el subido precio de los artículos de primera necesidad, y el Municipio no ha tomado hasta ahora mas determinacion que la de expender *cinco ó seis mil* libras de pan mediano para las clases pobres.

Pero como la clase media, que es la mas numerosa, no obtiene ventaja alguna con aquella medida, y tal vez esta clase es la mas desgraciada, porque tiene otras imperiosas necesidades que no apuran tanto á los verdaderamente pobres, urge que el Municipio estudie cuantos medios sean dables para evitar la calamidad que aflige en estos momentos al vecindario de Madrid con la carestía cada vez mayor de los alimentos.

Hé aquí lo que escribe hoy nuestro apreciable colega *La Correspondencia*:

«Con motivo de la carestía y del elevado precio que obtienen en el mercado el trigo y sus harinas, nos hace observar un amigo nuestro, persona muy competente y que ha ocupado altos puestos en la administracion municipal y provincial de Madrid, que este cereal ha estado en algunas épocas exento del pago de derechos de puertas y consumos. Dice que cuando se trató en 1839 del establecimiento con el impuesto de consumos, se le pusieron solamente seis maravedises por fanega, cuya tarifa continuó vigente hasta Agosto de 1854.

Entiende la persona á que nos referimos que, sin gran quebranto para los ingresos del Tesoro, podria suprimirse temporalmente el arbitrio, hasta que el trigo volviera á su nivel ordinario, y con esta supresion el pan podria venderse al precio primitivo.

La supresion del impuesto sobre el trigo produciria tambien, á juicio de nuestro comunicante, la ventaja de que la clase jornalera encontraria pan barato traido de los pueblos de Marchamalo, Meco, Ajalvir, Daganzo y otros inmediatos á esta capital.

Respecto á las carnes, continuamos experimentando los efectos del monopolio que ejercen sobre este artículo los agentes intermediarios que le explotan, y será en vano esperar que los ganaderos se determinen á hacer por sí mismos el abasto de carnes de la capital mientras el Municipio no les proporcione pastos inmediatos á ella, donde puedan esperar precio conveniente para la venta de aquellas; pues es sabido que su estancia en los paradores les absorberia muchas veces toda la utilidad que pudieran prometerse en la venta, y hasta seria conveniente que el Ayuntamiento destinase dos ó tres puestos en los principales mercados de Madrid donde pudiesen expender las carnes los ganaderos que quisieran matar por su cuenta.»

Nos parecen bastante acertadas las medidas que propone el amigo del colega, y no es difícil suprimir el arbitrio que paga hoy el trigo, atendiendo á que el Tesoro recibe muchos rendimientos procedentes de artículos que antes no pagaban ni estaban gravados con impuesto alguno.

Refiriéndose *La Nueva Prensa* á otro periódico, denuncia algunos hechos abusivos que se cometen en el Peñon de la Gomera con algunos presos políticos, á quienes se les ha afeitado como á los presidiarios, se les ha puesto cadena al pié encerrándolos en un calabozo casi subterráneo situado en la planta baja del Hospital, de cuya agradable residencia solo se les saca á aspirar el aire una hora al dia.

El diario democrático dice con fundamento que el Gobierno es extraño á estas crueldades que convierten las luchas políticas de nuestra patria en contiendas de rusos y polacos, y añade:

«Siempre en España los Gobiernos han procurado atemperar la rudeza de las persecuciones políticas con hidalgas y compasivas medidas, y no podemos creer que el Gobierno actual sea una excepcion en este punto tan esencial, tratándose de un país tan agitado como el nuestro y en el que si no miran en los dias de desgracia con noble y sentida piedad los vencedores á los vencidos, retrocederemos á las costumbres bárbaras de pasados siglos.

Por fortuna los malos tratamientos que sufren aquellos demócratas parece que se deben exclusivamente á la idiosincracia especial del actual gobernador del Peñon.»

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, se trató del resultado de las elecciones senatoriales de Ultramar. El señor Albacete anunció la presentacion á las Córtes, para las primeras sesiones, del proyecto de ley para la aplicacion en Cuba y Puerto-Rico del Código penal de la Península con las modificaciones acordadas por la comision encargada de la reforma. Ocupóse tambien el Consejo de la conveniencia de rebajar los derechos arancelarios de importacion que pesan sobre las simientes y harinas extranjeras, á cuya medida parece ser fué opuesto el señor ministro de Hacienda; habló se de combinacion de gobernadores, de los altos puestos militares y del asunto relativo á la *Gaceta de Pósitos*, así como de algunos otros asuntos que por ahora no ofrecen gran interés.

De los partes remitidos al Gobierno civil, resulta que en todo el mes de Abril último se han cometido en todo Madrid 14 robos y 11 hurtos. Han sido habidos 15 autores, faltando que aprehender los 10 restantes, que se persiguen hasta descubrirlos. El mayor robo ha consistido en 8.000 rs., llevado á efecto por una criada que ha sido admitida sin cartilla y sin antecedente alguno; el menor robo ha consistido en latas de pimientos y una capa.

Como se ve, el número de faltas y delitos de esta especie disminuye considerablemente, lo cual prueba que producen buen efecto las órdenes dadas por el señor gobernador á este fin.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército que tengan casa abierta, sean incluidos en los repartimientos de consumos que hagan los Ayuntamientos de los pueblos donde residan.

En obsequio á los intereses de los Municipios siempre hemos abogado porque se dictara esta resolucion, y al fin vemos con satisfaccion que se han realizado nuestros deseos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal de la comision general de codificacion, á D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna.

Hacienda.—Real órden dictando varias disposiciones para resolver las dudas que puedan suscitarse en cuanto al uso del sello del Estado que requieran los actos ó representaciones de las personas avecindadas en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Fomento.—Real órden disponiendo que rijan las tarifas que publica adjuntas y las disposiciones generales como definitivas para el ferro-carril de Sama de Langreo á la estacion de Gijon.

—La tarifa á que se alude en la real órden anterior.

Ultramar. — Real órden disponiendo que, para contratar el servicio de adquisicion de los libros necesarios para el Registro de la provincia de Puerto-Rico, su embalaje y conduccion á la capital de dicha Audiencia, se celebre remate público, prévia la correspondiente subasta, bajo el pliego de condiciones aprobado en esta fecha.

—El pliego de condiciones á que se alude en la real órden anterior.

Han sido suspendidos en sus destinos 14 empleados de consumos por faltas graves cometidas en el desempeño de sus cargos.

Se indica ya con muchas probabilidades para el gobierno civil de Valencia al oficial de la Presidencia, Sr. Puente y Brañas.

El comité constitucional de la provincia de Madrid se reunió anoche en el Círculo de dicho partido para seguir ocupándose de asuntos electorales.

Los presidentes de comités de distrito dieron cuenta de los trabajos ejecutados de acuerdo con los partidos afines, y como resultara comprobado que dos individuos del comité habian aceptado puesto en candidaturas adictas, acordaron participarles que el comité provincial habia visto con disgusto su conducta y que quedaban expulsados del partido.

A principios de la semana próxima llegará á Madrid la embajada china, que se halla en París actualmente.

En la villa de Enguera, Valencia, ha ocurrido un suceso doloroso.

Con motivo de algunas disidencias entre los vicarios y el cura ecónomo de dicho pueblo, el digno prelado de la diócesis dispuso el traslado de dos de aquellos para evitar que el mal tomara mayor incremento, cuya medida, sin embargo, causó disgusto á una parte de la poblacion.

Así las cosas, con motivo de solemnizar el dia de la Santa Cruz, se dispuso una funcion religiosa, encargando el sermon á uno de los vicarios trasladados, quien, una vez en el púlpito, no sabemos lo que diria, que su auditorio, especialmente las mujeres y chiquillos, prorumpieron en vivas al orador y mueras al cura.

A tal punto llegó el escándalo, que el sermon no pudo concluirse y la autoridad local tuvo que intervenir, quedando la iglesia cerrada al culto.

Así lo dice un periódico de aquella localidad.

Anoche se dijo que los diputados electos por la isla de Cuba tomarán asiento en el Congreso desde el mismo dia que se abran las Córtes.

El 31 del actual termina el plazo para la presentacion de instancias solicitando ingreso en la Escuela de ingenieros agrónomos.

Se hallan vacantes dos escribanías de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Villanueva y Geltrú; una en el de Granollers, y otra en el de Arenas de San Pedro.

Los periódicos de la Habana recibidos por conducto de los Estados-Unidos, dan cuenta de la llegada á aquella ciudad del general Blanco. Desembarcó el nuevo capitan general en el muelle de Caballería, y desde allí se dirigió al Ayuntamiento por la calle de O'Reilly, plaza de Armas y calle del Obispo.

En la Casa Consistorial prestó el juramento de costumbre, haciéndole entrega del mando el general Figueroa. Al entrar en Palacio el capitan general, las fuerzas tendidas en la carrera se replegaron, formando la columna de honor para verificar el desfile. Mandaba la línea el brigadier D. José Arderius.

La fragata de guerra *Concepcion* ha salido del puerto de la Habana con rumbo á Cádiz.

El secretario del Gobierno general de Cuba, Sr. Carbonell, ha tomado posesion de su cargo.

Ha sido nombrado catedrático de Disciplina eclesiástica de la Universidad de Santiago, D. Andrés Manjon.

Dentro de breves dias parece que será obsequiado el príncipe imperial de Austria con un gran banquete en Palacio, al que asistirán el cuerpo diplomático, el Gobierno y las autoridades de Madrid.

En vista del diferente criterio con que los promotores fiscales incoaban el procedimiento criminal á los autores de delitos electorales, por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real órden resolviendo que el ministerio público puede y debe ejercitar la accion que le conceden las leyes para promover el castigo de dichos delitos.

Con este motivo, por la fiscalía del Supremo se ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias dando reglas para la aplicacion de dicha real órden.

Ha sido admitida la dimision presentada por el gobernador civil de Salamanca.

En la nueva combinacion de gobernadores civiles parece que no figura el Sr. Aldecoa, á pesar de haber dicho algunos colegas que volveria á Barcelona. Al Sr. Aldecoa se le designa para una de las direcciones del ministerio de Hacienda.

Los dias 24, 25, 26 y 27 del corriente son los designados para la feria de ganados en la importante poblacion de Nava del Rey (Valladolid).

Segun *El Universal* de Granada, la cuestion de los trigos se presenta cada vez mas grave, á pesar de los esfuerzos del Municipio por conjurarla. Las existencias se concluyen el dia 15, sin que se vislumbre en el horizonte medio para afrontar el conflicto.

Toda una familia de Barcelona fué envenenada el martes por un descuido que conviene saber para escarmiento. Desde una repisa de la chimenea de una cocina se habian caido los fósforos en la cazuela del guisado, y el envenenamiento causó la muerte á una anciana, dejando de mas ó menos gravedad á los otros individuos de la familia.

La Sociedad protectora de los animales y las plantas ha recibido ya los siguientes donativos con destino á premios para la Exposicion de flores y aves: del Ayuntamiento de Madrid, 12.000 rs.; de la Diputacion, 4.000; de la direccion de Instruccion pública, 8.000, y del Círculo de la Union Mercantil, 6.000: ó sea un total de 30.000 rs.

Un niño de cinco años incendió uno de estos dias una barraca en el barrio de Ruzafa (Valencia), extendiéndose el fuego á once mas, que quedaron hechas pavesas.

Dice el *Diario de Córdoba* que en Ubeda aumenta la miseria hasta el punto de que cuadrillas numerosas de braceros recorren la poblacion pidiendo limosna.

¡Buenos están algunos pueblos! Tantas contribuciones y gabelas traen estos resultados.

Es probable que en la primera sesion que celebre la junta consultiva de Guerra quede aprobado definitivamente el proyecto de Academia general militar.

En la próxima reunion que celebre la junta directiva del partido moderado-histórico, se acordará el dia en que ha de verificarse la reunion general del partido con representantes de los comité de provincias.

El martes próximo comenzará el tercer ejercicio de las oposiciones á ingreso en el ministerio fiscal, debiendo actuar cada dia treinta aspirantes.

Créese que en los primeros dias del mes próximo terminarán las oposiciones.

Telégramas.

PARIS 8.—El Consejo municipal de París ha acordado dejar sin efecto la franquicia de derechos de puertas de que gozaban los representantes de las potencias extranjeras acreditados en esta capital para los artículos destinados á su consumo.

SAN PETERSBURGO 8.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por la prensa extranjera de haberse verificado prisiones de familias enteras, por haber alguno de sus individuos sospechoso de pertenecer á la sociedad de los nihilistas.

Se desmiente tambien oficialmente la abdicacion del czar á favor del príncipe heredero.

CONSTANTINOPLA 8.—El representante ruso, Obroutcheff, ha publicado en Filipópoli una proclama diciendo que el czar de Rusia tiene la firme voluntad de cumplir las estipulaciones del tratado de Berlin.

PARIS 8.—La junta directiva de las izquierdas del Senado se reunió ayer, y por unanimidad se declaró favorable al restablecimiento de las Cámaras en París, acordando que interinamente celebrase sus sesiones en uno de los salones de las Tullerías.

CALCUTA 8.—El cólera se ha presentado con bastante fuerza en la India.

SAN PETERSBURGO 8. — Un despacho de hoy del gobernador general de Astrakan dice que se han presentado varios casos de tífus.

Añade que se han tomado enérgicas medidas para evitar la propagacion de la epidemia.

LISBOA 8 (7 tarde).—El ministro de las Colonias ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de reorganizacion postal de las colonias portuguesas.

LONDRES 9.—El periódico el *Morning Post* publica esta mañana un despacho de Berlin, fechado ayer noche, diciendo, con referencia á noticias de San Petersburgo, que la policía acaba de hacer allí un importante descubrimiento.

En una dependencia del Gobierno, en el mismo edificio del ministerio de Comunicaciones públicas, se ha hallado una prensa tipográfica, en la cual se imprimian proclamas nihilistas y otros documentos revolucionarios.

A consecuencia de este descubrimiento han sido presos ocho funcionarios públicos, á quienes se supone complicados en este asunto.

VIENA 9.—La prensa austriaca se muestra alarmada en vista de las noticias oficiales relativas á la aparicion de una epidemia en Astrakan.

El Gobierno ha tomado medidas sanitarias, tanto en los puertos de mar como en la frontera de Rusia.

PARIS 9.—El restablecimiento de las Cámaras en París se verificará tan pronto como estas reanuden sus tareas.

ROMA 9.—Segun un proyecto de ley que el Gobierno presenta al Parlamento, el Estado adquirirá las vías férreas de los antiguos Estados pontificios.

LONDRES 9.—El periódico el *Daily News*, en su edicion de esta tarde, dice que el Gobierno inglés ha tomado medidas para enviar en breve 5.000 hombres de refuerzo á Natal (Africa meridional.)

El *Times* publica esta tarde un despacho afirmando que la Puerta ha declarado que estaba dispuesta á tomar parte en una conferencia de embajadores de las grandes potencias, encargada de resolver la cuestion de Grecia y otros asuntos de Oriente.

PARIS 9.—La comision general de aranceles continúa discutiendo sobre las tarifas relativas á hilados.

Se espera una importante interpelacion en el Senado sobre los cambios verificados en el personal de la magistratura.

Fabra.

Miscelánea.

Las carreras de caballos anunciadas en Madrid para los dias 10 y 12 del corriente prometen estar animadísimas.

Cada dia habrá cinco carreras; para la última del segundo dia, no se hacen las inscripciones sino media hora antes de correrla, y para las nueve restantes hay hechas 70 inscripciones, disputándose en todas ellas, además de un precioso objeto de arte ofrecido por S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, 142.000 reales en metálico.

El profesor S. Husnik ha adoptado un método consistente en exponer un papel gelatinado solo debajo de una negativa, y cuando se ha lavado la sal crónica, se coloca el papel sobre una placa de vidrio y se le aplasta por medio de un rodillo muy pequeño. De este modo se obtienen pruebas muy hermosas, sobre todo en las medias tintas, que pueden trasportarse fácilmente á la madera.

El papel gelatinado se prepara muy fácilmente, siempre que no se le sensibilice mas que en el momento de servirse de él, por medio de una disolucion al céntimo de bicromato de potasa. La madera tiene necesidad tambien de sufrir una preparacion, pero muy sencilla. Es necesario frotarla con la palma de la mano y una sustancia adhesiva cualquiera. Si se opera con algun cuidado, se obtienen siempre pruebas soberbias. Se ve hasta qué punto este procedimiento es práctico y qué servicios puede procurar á las artes y á la industria.

La Asociacion de Escritores y Artistas celebrará junta general extraordinaria el dia 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, en la Escuela Nacional de Música, para tratar de asuntos relativos al Congreso internacional literario que ha de reunirse en Lóndres el dia 8 de Junio próximo.

De nuestro apreciable colega la *Crónico de la Industria* tomamos las siguientes líneas:

«*Imitacion del marfil.*—Se disuelven 110 partes de cola en 1.000 de agua; 50 de alumbre en otras 1.000 de agua, y por último, se mezclan 50 partes de celulosa en 3.500 de agua. Hecho esto, se toman 75 partes de la disolucion de cola, 200 de la de celulosa, 250 de yeso bien molido, 200 de la disolucion de alumbre y 100 de agua; se amasa todo con mucho cuidado, y se cuela en moldes untados con grasa. Se tira el agua que sobra y se deja que la materia se solidifique. Así que se extrae la pieza del molde, se lava con agua caliente, se seca y se sumerge en una mezcla muy caliente formada de partes iguales de cera y estearina. Despues del enfriamiento, la pieza se bruñe hasta que haya adquirido el pulimento conveniente.»

El número 33 de la importante revista semanal *Crónica de la Música*, que acaba de publicarse, contiene trabajos y artículos de gran interés para el arte; y en la entrega musical correspondiente á este número una bonita polka original del reputado crítico Sr. Peña y Goñi.

Esta interesante publicación aumenta cada dia en importancia, y bien merece todo el éxito que obtiene del público, pues es la única publicacion de su clase en España.

Una planta enemiga de la filoxera.—Mme. de Bompard, propietaria en el departamento de la Gironda, aconseja el cultivo del fresal en las viñas como medio contra la filoxera, pues gustándole á este insecto mucho mas las hojas del fresal que las de la cepa, abandona estas para acudir á aquellas, cuyo sistema hace tiempo recomienda el periódico de agricultura portugués que se publica bajo los auspicios del Gobierno de Lisboa.

Las plantas que mas se recomienda cultivar entre las viñas atacadas por este insecto, figuran la margarita (bellis perennis) y el sumac (rhus coriaria), y esta última en especial ha sido recomendada por M. Dubreuil, cónsul de Inglaterra en Chipre, quien atribuye la desaparicion del oidium y de la filoxera en las viñas de aquella isla á la presencia del sumac que nació entre las viñas, cuando los habitantes de allá prefirieron abandonarlas antes que intentar nada para combatir el mal.

A medida que el sumac iba creciendo en aquellas viñas, paulatinamente volvian las cepas á recobrar su vigor y lozanía, de manera que en 1869 habian ya desaparecido todos los vestigios de tal insecto en todas las viñas donde crecia el sumac.

Desde entonces acá han trascurrido nueve años, y sin embargo, la isla citada aun no ha podido verse del todo libre de este insecto; pero con todo, las observaciones de M. Dubreuil se ven hoy confirmadas por M. A. Allen en *El Agricultor del Norte* de Portugal, y confirma esto mismo el que en una extensa propiedad situada á la derecha del Douro, y en la cual el sumac se cria con abundancia, sobresalga por la lozanía de sus cepas y la abundancia de racimos que produce, mientras las viñas vecinas mueren atacadas por la filoxera.

Esta viña, como las de la isla de Chipre, estaba abandonada por sus propietarios; el sumac empezó á vegetar entre las cepas, y la filoxera fué tambien desapareciendo de ellas, con lo cual volvieron las primeras á producir abundantes y sabrosas uvas.

Creemos que los vinicultores de aquí deberian probar un medio tan fácil y de tan poco coste, pues si por fortuna daba buenos resultados, sus ventajas serian inapreciables.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Adquisicion, embalaje y conduccion de libros necesarios á los registros de la Propiedad de Puerto-Rico.

Arrendamiento de una cochera para los carruajes de la direccion de Correos y Telégrafos.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Pontevedra.

Seccion comercial.

REVISTA DE LA SEMANA.

Poco satisfactorias son las noticias que recibimos de provincias. En buena parte de Castilla ha nevado estos dias, perjudicando mucho los frios y los vendabales los sembrados y plantíos. Con otro golpe como este, se pierde la cosecha en muchos puntos.

La cortedad de existencias en trigos es ya por todos confesada, y en Medina, Valladolid y Arévalo, los tres grandes mercados reguladores, apenas se presenta trigo á la venta con obtener un precio tan elevado.

En vista de esto, los especuladores de varios puertos se han dado ya actividad para hacerlos importar del extranjero. En la costa de Levante hay ya buen surtido de existencias extranjeras, y el pan no ha subido de precio. De Sevilla ya se ha hecho algun pedido á Lóndres. A Bilbao habrá llegado ya una partida de 2.000 fanegas procedentes de Burdeos, si bien el trigo es americano, y se esperan nuevas partidas. Santander ha hecho tambien algunos pedidos, ofreciéndose el trigo americano en el puerto á 44 rs. fanega. Es extraño que los de Cádiz y Granada no hayan hecho otro tanto, aunque en la costa de Andalucía, sobre todo en los puntos que no tengan relaciones directas con América ó con Lóndres, les convendria mas el Odessa, Marianópolis ó Nicolaieff, que son muy buenos.

Para los que quieran hacer pedidos al extranjero, advertiremos que en los depósitos de Lóndres ó Liverpool está el trigo americano, rojo y blanco, de 39 á 40 rs., y el flete de trasporte es muy barato.

La escasez de trigos es tal en varias provincias, y algunas de ellas tan productoras como la de Búrgos, que, segun la *Revista Mercantil* de Bilbao, nada tendria de particular que vayan de los puertos al interior, aunque esta eventualidad nos parece poco probable por la carestía de las tarifas de los ferro-carriles.

La harina ha llegado tambien á su máximum de favor. En el mismo Valladolid se cotiza á 20 1[2 rs. arroba; á 21 en Santander y hasta 21 1[2 en Bilbao. En este punto se ha contratado un importante cargamento americano.

Tambien han llegado importantes partidas de tocino americano al puerto de Bilbao.

Es uno de los artículos el que tratamos, que da, como habrán observado nuestros lectores, mas animacion al mercado, sosteniéndose la cotizacion por partidas de 500 á 1.000 arrobas á como sigue:

Témpano largo á 46 rs. arroba castellana; cortos á 47; tiras á 52; paletillas á 36; jamones salados M. á 59; ferris azucarados á 100; manteca pella á 70; refinada á 62.

Zona de Levante.—Barcelona: En los últimos dias no ha habido entradas de trigos exóticos, ni son urgentes, en atencion á la gran cuantía de las exisicias, que bastan y sobran para satisfacer las necesidades perentorias de la plaza. Sin novedad en el mercado. Precios: Trigos por cuartera de 70 litros. Del país, sin cotizacion. Extranjeros por 55 kilos: Odessa á 16 1[4 pesetas; Berdianska á 16 3[4; Salónica de 17 1[4 á 17 1[2; Nicolaieff á 17; Estados-Unidos, rojo de 18 á 18 1[4, y blanco á 19. Cebada de Cartagena á 9 y extranjera de 7 1[2 á 8 1[2. No hay habas chicas ni grandes, de ninguna procedencia. Maíz extranjero de 9 1[4 á 10 1[4.—*Valencia*: Trigos castellanos y manchegos de 120 á 122 reales hectólitro. Andaluces y extremeños de 118 á 122. De la huerta de 120 á 124. Harinas: Del país, flor candeal de 21 á 22 rs. arroba castellana; de segunda de 18 1[2 á 19 1[2; primera corriente de 19 3[4 á 20 1[2; cebada de 7 á 7 1[2 rs. el doble decálitro; garbanzos de Andalucía no hay; de Castilla de 44 á 60.

Zona Meridional.—Precios altos y en vía de mayor subida, que se atribuye á la cortedad de las existencias.—*Granada*: Trigos de 60 á 74 rs. fanega; cebada de 40 á 42; habas de 71 á 74, cebada de 34 á 38; habas de 55 á 56; garbanzos de 80 á 100.—*Málaga*: Trigo, segun clase, de 67 á 73 rs. fanega; cebada del país de 32 á 34; habas de 54 á 55; gabanzos; segun clase, de 108 á 136.—*Córdoba*: Trigo de 64 á 67 rs. fanega; cebada de 33 á 34; habas á 44; garbanzos de 80 á 110.—*Jerez de la Frontera*: Trigo de 74 á 80 rs. fanega; cebada de 34 á 38; habas de 48 á 51; garbanzos de 95 á 140.

Aceites: Sigue con corta variacion su curso ordinario en todos los centros de su movimiento.—*Santander*: Entraron de Sevilla 38 pipas en el vapor «Felguera.» Transacciones mínimas, á los precios de la anterior semana.—*Barcelona*: Cortas entradas de Andalucía; nulas las de Urgel y Tortosa; algunas ventajas en los precios al extricto detall para el consumo. Por carga de 115 kilos; Andalucía de 23 1[4 á 23 3[4 pesos fuertes (46 1[4 á 37 1[2 rs. arroba castellana); Urgel y Tortosa, medianos á 24 (48 id., id.); y superiores de 25 1[2 á 26 (51 á 52).—*Jaen*: De 42 á 43.—*Málaga*: A 41 en puertas y 43 en bodega.—*Córdoba*: A 40 en los molinos. Segun se ve, los mercados productores muestran tendencia á una leve alza que influye algo en las plazas de consumo.

Respecto á vinos, escriben de El Ciego (Rioja) lo siguiente:

Pasan de 50.000 cántaras de vino de la última cosecha las vendidas en esta hasta la fecha. Tambien se han realizado algunas partidas de vinos añejos en barricas bordelesas y botellas, la mayor parte con destino á América y Alemania, y algo para la Península.

La Sociedad «Corcuera Real de Asua y Compañía,» tomó durante el mes sobre 4.000 cántaras, que aun no ha sacado de las bodegas, á 8 y 9 reales. El vino de primera ha tenido del 20 al 25 salida en cantidad de 1.000 cántaras para Bilbao y Guipúzcoa, desde 14 á 18 rs.; su precio acomodado á clase. Del de segunda el rico propietario Sr. Balanzátegui ha vendido una partida de 80 de la última cosecha á 9 1[2 rs. Al mismo cosechero le han sido compradas, con destino á Alemania, 1.000 cajas (de á 12 botellas una) de vinos de los años 73 y 74, y seis pipas de otros de los últimos años.

Consta además que los Sres. Corcuera y Compañía compraron en Laguardia 3.400 cántaras á 8 y 9 rs. y 600 á 16; y en la Puebla de la Barca unas 1.500 á 7 y 8 reales.

Los comisionistas de Cenicero han hecho grandes acopios en Navaridas, Samaniego y Villabuena á 8 y 9 reales cántara.

De aceite y granos no se coje ni lo necesario para el consumo; por consiguiente, lejos de vender, hay necesidad de comprar. En toda la comarca pasan desapercibidas las operaciones de una y otra cosecha.

Las viñas se hallan demasiado atrasadas, debido sin duda á los frios glaciales que se vienen sintiendo; y gracias á que las mañanas aparecen encapotadas, pues de otro modo hubieran sobrevenido los terribles efectos del hielo, cuyo daño por ahora es insignificante. Créese que apenas se regularice el tiempo y entre en calor, los muchos brotes que hoy dan muy pocas señales de vida se reanimarán y producirán abundantes frutos.

A pesar de las excesivas lluvias, los sembrados de terrenos de fondo aparecen inmejorables, en tanto que los de sitios pantanosos y ligeros se ven amarillos y presentan mal aspecto como es consiguiente.

El laboreo se resiente tambien de la falta de oportunidad á consecuencia del mucho tiempo que se va perdiendo por los temporales, pues la cava, que aquí comienza anualmente á principios de Febrero, se está llevando á cabo con grandes intérvalos de tiempo, por cuya causa costará este año el cultivo un doble que el del año anterior.

El de piezas se halla atrasado pues apenas si puede trabajarse algo en ellas por efecto de lo empapada en agua que está la tierra.

Los detalles de algunos mercados son como sigue:

ZAMORA 4 de Mayo.—Cada dia que trascurre, nuevo aumento toman los granos y menos número de fanegas se presentan á la venta, no cediendo los que tienen grandes cantidades, y el poco que venden lo hacen con un precio fabuloso, que á no ser así no hacen operaciones; con este motivo apenas las entradas al mercado satisfacen las necesidades de la poblacion; la mayor parte de los panaderos no toman granos y sí harinas, vendiéndose por tanto en gran número este artículo.

El temporal ha mejorado aunque no tanto como para el campo es preciso, reinando en la actualidad un viento fuerte que en vez de beneficio ocasiona daño para aquel.

Trigo de 54 á 55 rs. fanega; centeno á 40; cebada á 40; algarrobas á 30; garbanzos de 110 á 130, segun clase y tamaño; de este artículo apenas se presenta alguno.

BURGOS 4 de Mayo.—Podemos decir continúa el invierno con todos sus rigores; la nieve que aun contienen las sierras, hace que los vientos N. y N. O. lleguen á nosotros helados é impidan el desarrollo y vigor de toda vegetacion, que hoy se encuentra como en el mes de Diciembre.

El campo nada adelanta con tan intensos frios, antes al contrario, pierde, adquiriendo ese color amarillento atabacado de raquitismo que tanto cuesta el perderle luego por lo muy atrasada que se encuentra la planta; pues hay centenos en tierras bastante buenas que en años anteriores por esta época ya se habian espigado, y hoy no salen de la tierra de 8 á 10 centímetros.

El mercado de ayer sábado mas surtido que de ordinario, y aunque los precios no perdieron nada de su favor, sin embargo, hubo mas flojedad é imperó mas la calma.

Los precios fueron: trigos mochos, blanquillos y rojos para el consumo y fabricacion de 51 á 54 rs. fanega; trigos álagas de 53 á 57; cebada de 33 á 36; avenas de 18 á 21; yeros de 39 á 42; algarrobas de 36 á 38; titos ó muelas de 40 á 41.

PEÑAFIEL (Valladolid) 1.° de Mayo.—Han cesado los vientos y lluvias hace tres dias y ha quedado bastante sentado el tiempo; aunque efecto de las lluvias y frios han perdido mucho los sembrados, todavía puede ser buena la cosecha en esta localidad.

El mercado de hoy ha sido bastante concurrido, pues las entradas han sido grandes, pero únicamente de trigo, centeno y cebada, y en mi concepto, esta es la causa de haberse cotizado, aunque poco, á menos precio que el mercado anterior; no obstante, su tendencia es sostenida.

Trigo á 55 rs. fanega; centeno á 36; avena á 24; alubias á 58; harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 12; salvado de segunda á 9; patatas á 4.

Líquidos: Vino tinto á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32; petróleo á 4'50 rs. litro; gasolina á 3'50.

Ganados: Carne de buey á 19 cuartos libra; cerdos de un año á 46 rs. arroba; ovejas á 44; emparejadas á 58; corderos lechales á 20; lanas á 60 rs. arroba; pieles de cordero á 84 rs. docena.

PALENCIA 4 de Mayo.—El tiempo bastante frio y con heladas fuertes no deja crecer el fruto, como era de esperar despues de tan continuadas lluvias, así que los precios se sostienen y tienden al alza de un modo espantoso, cotizándose en el último mercado el trigo de 55 á 56 reales fanega; el morcajo á 30; cebada á 32, y los garbanzos para sembrar de 116 á 140, segun clases.

PAMPLIEGA (Búrgos) 3 de Mayo.—Tenemos un tiempo muy perjudicial para el campo por hacer un frio impropio de la estacion en que estamos, y por la noche escarcha fuertemente, que puede llamarse helada; gracias que el viñedo viene muy atrasado y aun no hace daño; pero los trigos como han caido tantas aguas los consume, y si Dios no nos ampara, tendremos un año mas de tantos malos como venimos sufriendo. Los granos han sufrido un alza fabulosa en poco tiempo, y hoy no han sufrido alteracion alguna.

Hoy en fábrica se ha hecho una operacion de 80 fanegas, peso de 90 libras, á 53 rs. una; en el mercado ha sido muy raro el costal que ha llegado á 50 rs. fanega, y se ha presentado bastante grano á causa de estar en estos pueblos el recaudador de contribuciones.

En el mercado se ha pagado todo sin peso á los precios siguientes:

Trigo de 46 á 50 rs. fanega; cebada de 32 á 34; avena de 15 á 16; centeno de 30 á 34; morcajo de 36 á 37; yeros de 32 á 34; garbanzos para sembrar de 90 á 100; muelas de 34 á 36; vino de 13 á 15 reales cántaro; aguardiente anisado de 40 á 44; sin anisar de 32 a 36; queso tierno á 14 cuartos libra; aceite á 51 rs. arroba; vinagre á 10 rs. cántaro; corderos á 24 reales uno; petróleo á 80 rs. la caja de dos latas.

Las ovejas emparejadas, como primer dia de mercado de Mayo, se han presentado en bastante número de ellas, y se han pagado á 70 rs.

AVILA 4 de Mayo.—Nulos los negocios en granos durante la semana, y nulos tambien los mercados; advirtiéndose en lo general falta de mercancía, que se atribuye por algunos á las cortas existencias de la poblacion.

Sin duda por esta causa, aunque creemos que mas principalmente por el estado general de los principales mercados de Castilla, los precios de los trigos han obtenido tambien favor aquí, cotizándose estos, como las demás semillas, á los siguientes:

Trigo de 51 á 53 rs. fanega en extramuros, y dentro de la poblacion y libres de derechos para el comprador se pagó á 54 y 56; centeno de 36 á 37; cebada de 38 á 39; algarrobas á 29; garbanzos de 80 á 150; patatas de 7 á 8 rs. arroba.

El temporal nada beneficioso para las siembras, porque, en vez de ser templado, es frio, á causa del viento N. que reina y porque hiela ahora por las noches. Veremos mas adelante si esto trae algo malo para la bondad de la cosecha.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 8.	Del 9.
Renta perp. 3 por 100..	15'15	15'27
Idem fin de mes.....	15'22	15'25
Idem fin del próximo..	00'00	15'12
Pequeños.....	15 20	00'00
Renta perp. exterior...	16'10	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0...	35'05	35'10
Pequeños.....	35 00	00'00
Idem id.—Exterior....	00 00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	63'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	91 50	91'30
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	91'80	91'60
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H.-7 0[0	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	00'00	95'60
Obligs. del Banco y T.°	96'25	96'75
Idem en pequeñas.....	96 25	96'75
Idem série exterior....	96 25	96'40
Idem en pequeñas.....	00'00	94'90
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	94'90	95'00
Idem id. en pequeñas..	95 00	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	29'00	29'80
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	29'50	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	274'00	275'00
Lóndres, 90 dias fecha.	48'05	48'05
París, 8 dias vista.. .	5'01	5'01

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 61'00.—Id. semestre 1.° de Julio de 1877, 67'40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1875 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benf.°	PLAZAS.	Daño.	Benf.
Albacete.	1[4	»	Pamplon.ª	par	»
Alcoy ...	»	1[8	Pontev.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus	par	»
Almería.	par	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	1[2	»	S. Sebat.	»	1[4
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenf.	»	1[4
Béjar....	1[4	»	Santiago	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos..	1[4	»	Sevilla...	par	»
Cáceres..	par	»	Soria....	par	»
Cádiz....	»	1[4	Tarrago.ª	par	»
Cartag.ª.	»	1[4	Teruel...	par	»
Castellon	1[8	»	Toledo...	1[2	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba	par	»	Valencia.	par	»
Coruña..	3[8	»	Valladol.	par	»
Cuenca..	3[4	»	Vigo.....	par	»
Ferrol...	1[4	»	Vitoria..	par	»
Gerona..	par	»	Zamora..	1[2	»
Gijon....	par	»	Zaragoza	par	»
Granada.	1[8	»			
Guadalaj.ª	3[4	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	par	»			
Huesca..	»	1[8			
Jaen.....	1[4	»			
J. de la F.ª	par	»			
Leon....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	par	»			
Logroño.	par	»			
Lorca....	1[4	»			
Lugo....	1[4	»			
Málaga..	par	»			
Murcia...	1[4	»			
Orense...	3[8	»			
Oviedo..	»	1[4			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	
Puerto Rico..	»
—	»
Burdeos á 8 dias vista..	
Marsella, á id.	»
—	»
Lisboa, á id..	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Pasatiempo.

Solucion á las fugas del Viernes.

DE VOCALES.

Nacen en el campo flores,
nace la perla en el mar
y tú naciste, bien mio,
para hacerme á mí penar.

DE CONSONANTES.

Tengo de empedrar tu calle
con realillos de á ocho cuartos,
para que vayas á misa
sin romperte los zapatos.

FUGA DE VOCALES.

C.n c.b.ll. d. m.j.r
s. h.c.n. .n .sc.c.. t.l.s:
pr.nt. v.m.s . t.n.r
d. .j.s d. .nd.l.z.s v.l.s.

ROMBO.

.
. . .
. . . . .
. . . . . .
. . . . .
. . .
.

Explicacion: Sustituir la primera línea con una vocal: la segunda con el nombre de un ave: la tercera con el de un artículo alimenticio: la cuarta con el apellido de un general: la quinta con el nombre de una planta de flores elegantes: la sexta con el de una célebre mujer: la sétima con una vocal. Leido perpendicularmente resultarán los mismos nombres.

Almanaque.

Dia 12 de Mayo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-52 m	7- 1 t.
Luna.	00-00 n.	10 40 m

Luna llena el 6 de Mayo á las 6 y 8 mts m. en Escorpio.—*Tronadas.*

Boletin religioso.

Santos.—Lunes: Sto. Domingo de la Calzada cf.—Martes: S. Pedro Regalado cf.—Cumpleaños de S. M. el Rey Padre.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de las religiosas Carmelitas.—Martes: en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de la Merced.

FLORES DE MAYO.

Cultos.—En la iglesia del Santísimo Rosario se celebran todas las noches, los ejercicios del Mes de María, predicando un padre Misionero.

—En la de religiosas de Sta. Isabel se dedican á María Stma. del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los dias á las 6 de la tarde, excepto los dias en que haya sermon que empezarán á las 5 y media.

—En el templo de S. Agustin se celebrarán todas las tardes á las 5 con sermon, y por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Vírgen. Mañana predicará sobre la Visitacion de la Stma. Vírgen D. Pedro Martinez Garre, y el Martes sobre la duda de S. José un Misionero.

Seccion mercantil.

Córdoba 3.

Trigo de 69 á 74 rs. fanega.—Cebada de 34 á 36.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª de Castilla á 22 rs. arroba.—Idem 11. 1.ª de otras procedencias á 23 reales en alza.—Carne de vaca á 48 ctos. libra.—Id. carnero á 36.—Tocino salado superior á 75 reales arroba.—Paletillas superiores á 70 idem id.—Aceite en los molinos á 40 id. id., sostenido.—En la ciudad de 56 á 58 id. id.

Cambios con Cartagena, 1/2.—Murcia, 5/8.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º. . .	3 30 t.	5 , m.
— Id. 2.º. .	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almeria. . . .	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante. .	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Gran concierto instrumental de violin y Marmorofónno, para hoy Domingo 11 de Mayo de 1879, á las 8 y media.

Primera parte.

1.º Gran sinfonía para piano y armonium, ejecutada por los señores Calvo, Gascon y Leante.

2.º Fantasía concertante para violin y piano, por los Sres. Tosi y Gil.

3.º *El Ruiseñor de los Alpes*, polka para Marmorofónno, piano y armonium, acompañada por los Sres. Gascon y Leante.

4.º *El Carnaval de Venecia*, para violin y piano, acompañado por el Sr. Calvo.

5.º La aplaudidísima *fantasía burlesca* para violin solo.

Segunda parte.

1.º *Capricho húngaro*, por los Sres. Gascon, Leante y Solano.

2.º *Los Ecos*, fantasía pastoral para violin, piano y armonium, acompañada por los Sres Calvo y Ramirez.

3.º *Wals* brillante, acompañado por los Sres. Gascon y Leante.

4.º A peticion de varios filarmónicos se repetirá la fantasía titulada *La Oracion*, ejecutada por su autor con el arco desmontado.

5.º *Wals* ejecutado con seis pañuelos por encima de las cuerdas, y acompañado de piano y armonium, por los Sres. Calvo y Gascon.

6.º *Potpurrí* sobre motivo de la opereta *Madama Angot*, ejecutado con una botella de cristal y una vela de esperma, sirviendo estos dos objetos de arco á violin solo.

PRECIOS.—Entrada y silla, 4 rs.

GRAN BAILE

EN EL TEATRO PROVISIONAL,

á cargo del Centro Gastro,

para hoy Domingo 11 de Mayo, á las 11 de la noche.

Entrada de caballero, 4 rs.—Las señoras, gratis.

Anuncios.

AVISO IMPORTANTE

La **Perfumeria E. Coudray,** *13, rue d'Enghien, Paris, ha obtenido por la superioridad de sus productos, en la* ***Exposicion universal de 1878,*** *la* ***Medalla de Oro*** *y Cruz de Caballero de la* ***Legion de honor.*** *Previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su* ***marca de fábrica*** *y su* ***firma,*** *perseguirá segun la Ley, en España y Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion.— Unico inventor de la* ***Perfumeria especial de Lactéine,*** *recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.*

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona el 14 del corriente, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitan D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta. Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, Sres. Suites y Orfila, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona. 1,107.—10

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 6

ORAS POÉTICAS

DE

D. Alfonso García Clemencin.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio

Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs.

Poesías, un volúmen en 4.º, su precio 10 rs.

Se venden en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor. 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

LA CONDESA HORTENSIA

por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs.

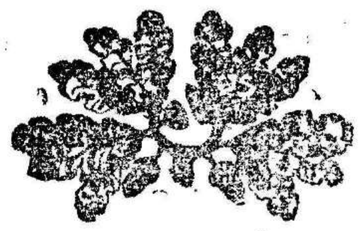

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

OBRAS

de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

Ocho reales en toda España.

Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.

Ejercicio del via-crucis

y parafrasis de las siete palabras **en verso.**

Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *estenuacion de fuerzas,* en los de *Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo,* las *Enfermedades de los huesos,* las *Dificultades de crecer,* la *Inapetencia,* las *Dispepsias ó Digestiones difíciles,* y las *Enfermedades nerviosas.*

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico en *Paris,* rue du Cherche-Midi, n.º 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras *Coirre á París* impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: *rue du Cherche midi* 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul

Depósito en todas las farmacias de España.

ENFERMEDADES SECRETAS Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografia.

GRAN FABRICA DE CORTINAS-PERSIANAS

con privilegio exclusivo de

Cárlos Cid, sucesor de D. Pedro Formen.

PUERTA DEL ANGEL, NUM. 19, BARCELONA.

Este establecimiento, muy conocido en las principales capitales de España y América, es el único en su clase que puede ofrecer los géneros en su fabricacion con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que elaborados con la perfeccion y gusto de que ha dado pruebas durante sus muchos años de existencia.

De las muchísimas clases que existen en este establecimiento, ofrezco á mis favorecedores como mas novedad las siguientes: Persianas chinescas tegidas con via sencilla y doble; Persianas llamadas transparentes que suplen á estos y se colocan en el interior; Persianas de cadenilla de hojadelata y laton; Persianas á la valenciana; Persianas giratorias de última novedad llamadas de ISPAHAN, que graduan la intensidad de la luz, y otras caprichosas que fabricamos diariamente.

Tambien se encuentra en este establecimiento un riquísimo surtido en persianas de plancha de acero y telas.

Venta por mayor y menor.—Expediciones á todos puntos. 5—3

Biblioteca enciclopédica

popular ilustrada.

Comprende seis secciones en esta forma:

1.ª Manuales de Artes y Oficios.—2.ª Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.ª Conocimientos útiles.—4.ª Historia.—5.ª Religion.—6.ª Recreativa.

El precio de suscricion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

COMPAÑIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la

Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

LOS NIÑOS.

y adultos debilitados, raquíticos, escrofulosos, caquíticos que necesiten trasformar su organismo enfermo y débil en sano y robusto, usen el **Jarabé contra escrófulas de Dios ó hijo** que dá mejores resultados que los baños de mar, aceite de hígado de bacalao y jarabe de rábano yodado. Frasco, 12 rs.

Tambien tenemos la **Denticina Inmejorable,** tan eficaz, tan infalible para combatir los trastornos de la denticion difícil y penosa de los niños, que bien puede decirse no se muere ninguno, aun en los casos mas extremos. Caja, 12 rs.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.

Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 21

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El **LICOR LAVILLE** *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos)

Las **PILDORAS LAVILLE** *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

En *Madrid,* por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Laville
D. M. de la Facultad de Paris.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, *aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.*

Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y de un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año.—Precio para España 80 reales.

(Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de La Paz, Zoco, 5, Murcia.

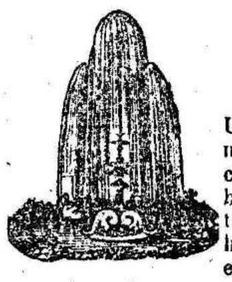

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bailly, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103—74

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

POR D. PASCUAL MADOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.